

# METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA ECUACIONES DIFERENCIALES.

Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.

CURSO 2017-18.

## 1 Objetivos docentes.

Los contenidos de esta asignatura se orientan esencialmente al estudio de las ecuaciones diferenciales ordinarias junto con una introducción al método de separación de variables para la resolución de problemas de contorno y de valor inicial formulados en términos de ecuaciones diferenciales en derivadas parciales.

El objetivo fundamental que se persigue en el desarrollo de esta asignatura es el de iniciar a los alumnos en procedimientos de modelado de procesos naturales (físicos, químicos, biológicos, etc.) proporcionando un panorama de técnicas lo más amplio posible, dirigido hacia las aplicaciones.

Un temario detallado de la asignatura, con información bibliográfica y una colección de problemas propuestos, que ha de ser de gran ayuda para el estudio, están a disposición de los alumnos.

## 2 Métodos de evaluación.

- La evaluación continua constará de dos procesos:
  - 1) Un proceso de evaluación en clase a lo largo del semestre.
    - Este proceso de evaluación incluirá para todos los grupos de clase la realización de dos pruebas parciales escritas, cuyo contenido, duración y modo de realización estarán bajo la responsabilidad del profesor de cada grupo. Cada una de ellas se calificará sobre 10 puntos.
    - Dichas pruebas parciales se realizarán en las fechas programadas en el POD por la Subdirección de Ordenación Académica.
    - En el proceso de evaluación en clase, y con el fin de incentivar el estudio continuado y la participación de los alumnos, cada profesor establecerá en su grupo un método para la obtención de *puntos de mejora*, que se sumarán a la calificación media obtenida en las pruebas parciales referidas anteriormente.

- Las calificaciones obtenidas por cada alumno en el desarrollo del proceso de evaluación continua específico de cada grupo, son provisionales y se consolidarán en el momento de su publicación oficial como una calificación definitiva (hasta un máximo de 10 puntos), que constituirá el 40% de la calificación por evaluación continua.
  - Esta calificación será otorgada por el profesor exclusivamente a los alumnos asignados oficialmente a su grupo de clase.
- 2) Una prueba global común para todos los alumnos de la asignatura, cuyo contenido se referirá al temario completo de la asignatura y cuya calificación constituirá el 60% de la calificación definitiva por evaluación continua.
- Es requisito imprescindible para aprobar la asignatura, la obtención en la prueba global común de una calificación igual o superior a 2,5 puntos (sobre 10 puntos).
  - Al principio del curso, cada profesor hará públicos, para los alumnos de su grupo, la normativa, contenidos y desarrollo del procedimiento de evaluación continua específico de su grupo.
  - La prueba global común se realizará en la fecha fijada oficialmente por la Subdirección de Ordenación Académica.
  - Los exámenes finales de la asignatura en sus convocatorias ordinaria y extraordinaria se realizarán en las fechas fijadas oficialmente por la Subdirección de Ordenación Académica.
  - La prueba global de evaluación continua y los exámenes finales de la asignatura serán de contenido práctico. Constarán de diversos ejercicios y problemas cuya puntuación desglosada se indicará en cada uno de ellos. Para su realización no se permitirá el uso de libros, apuntes, ni ningún tipo de medio electrónico: calculadora, ordenador personal, teléfono móvil, etc. Su duración se fijará en cada caso, según la disponibilidad de la Subdirección de Ordenación Académica, pero con un máximo de dos horas y media.
  - En cada sesión de examen, los alumnos deberán identificarse presentando un carnet oficial y se efectuará un control de asistencia.
  - En cumplimiento del Art.20.2 del documento **Normativa reguladora de los sistemas de evaluación de los procesos formativos vinculados a los Títulos de Grado y Máster Universitario con planes de estudio adaptados al R.D. 1393/2007**, los alumnos que deseen

seguir el sistema de evaluación mediante solo prueba final deberán comunicarlo por escrito a la coordinadora de la asignatura (Prof. Eva Sánchez) con fecha límite 24 de Noviembre de 2017.

### **3 Tutorías.**

El profesorado de la asignatura estará a disposición de los alumnos en un horario de tutorías que se hará público a principios de curso.

### **4 Código Ético.**

Los alumnos matriculados en esta asignatura deberán leer y conocer el código ético que se encuentra en la página web de la Escuela:

La Escuela-Responsabilidad Social-Código Ético